



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ESTER VERONICA ROJAS CHAVEZ Rut [REDACTED]
 : 777,778 SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA
 Y OCHO PESOS
 : ASESORIA JURIDICA MES FEBRERO DE 2013
 : 07/03/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	16	07/03/2013	777,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		777,778
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	777,778	
215-22-11-999-000-000	Otros	777,778	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		700,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		77,778
	Sumas Iguales	1,555,556	1,555,556

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000				
Presupuesto Vigente	135,080,000				
Total Comprometido	10,725,804				
Saldo x Comprometer	124,354,196				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

